

ENFOQUE

Comunidades y patrimonio: el sombrío balance de los incendios y una deuda pendiente



María Isabel Lopez Meza
Académica del Depto de Planificación
y Diseño Urbano UBB
IP Nucleo Milenio NupatS

El sombrío balance de los incendios en las regiones del Biobío y Ñuble nos recuerda trágicamente que el riesgo de desastres se ha convertido en un fenómeno cada vez más presente en la vida cotidiana. Se trata de una realidad advertida desde hace años por diversas agencias nacionales e internacionales (como ICOMOS desde el ámbito del patrimonio), y que hoy se ve agravada por factores como las olas de calor y la sequía asociadas al cambio climático, así como por la expansión urbana —formal e informal— que incrementa la exposición de la población a zonas de riesgo.

En el Área Metropolitana de Concepción, el impacto ha sido devastador. Barrios completos han quedado arrasados en apenas algunas horas

en sectores como Penco, Lirquén, Punta de Parra y Tomé entre otros. Las áreas históricas tampoco han estado a salvo: parte importante de la población obrera construida por la Fábrica de Vidrios Planos (VIPLA) sucumbió ante las llamas, mientras que la histórica población Bellavista de Tomé estuvo también en serio peligro.

En el caso específico del Gran Concepción, persisten déficits estructurales evidentes, como la falta de ejecución sistemática de cortafuegos y de labores periódicas de limpieza. A ello se suma, especialmente en zonas históricas ubicadas en el borde entre lo urbano y los cerros, la urgente necesidad de definir rutas de evacuación adecuadas. La región cuenta con la experiencia

del terremoto y tsunami de 2010, que permitió incorporar el riesgo de inundación por tsunami en la planificación territorial y definir rutas de evacuación. Sin embargo, esas rutas y, sobre todo, los puntos de refugio evidentemente no son adecuados frente a incendios forestales.

En materia de patrimonio construido, el Consejo de Monumentos Nacionales dispone del Área de Patrimonio en Riesgo, con sede en Santiago, orientada a la reducción del riesgo de desastres mediante acciones de preventión, respuesta y recuperación. Entre sus funciones declaradas se incluyen la elaboración de mapas de riesgo y herramientas de evaluación de vulnerabilidad frente a amenazas como sismos, incendios e inundaciones. No obstante, en la práctica, su accionar en la región ha estado mayoritariamente enfocado en obras de mantención para evitar el deterioro de Monumentos Históricos, más que en la preparación y respuesta frente a eventos de gran escala como los desastres recientes.

Así, aún no existen instrumentos efectivos que permitan anticipar y mitigar los desastrosos impactos de los incendios forestales sobre el patrimonio, ni protocolos claros para impulsar la recuperación de inmuebles afectados. Aunque existen mecanismos para la reconstrucción de viviendas —lo que es comprensible y prioritario—, no ocurre lo mismo con inmuebles patrimoniales de uso colectivo, en tanto equipamientos, que cumplen un rol clave en la cohesión social y en la vida cotidiana de las comunidades.

D

Si como sociedad hemos avanzado en reconocer que el patrimonio cultural no es solo asunto de especialistas, sino un componente esencial de la memoria y la cohesión social, y considerando que la nueva ley de patrimonio sigue estancada en el Congreso, cabe preguntarse si, una vez superada la emergencia, ¿no sería ya tiempo de que la preparación frente a desastres incorporase también herramientas eficaces para la prevención y recuperación del patrimonio? Desde las regiones, seguiremos insistiendo.